y las desgracias que por ello vamos á tener
lugar á este vecindario, si no se toman
las medidas necesarias para evitarlas, que
tendremos en el interin dho. Ayuntamiento de toda
responsabilidad. Enterado del particular Ayun-
tamiento acordó: que siendo el asunto
de gravedad, hasta de la mayor urgencia de
entender p.a lo cual se comunique al Sr. Fiscal de
Alcalde D. Manuel Fernandez, para que
en unión de los Regidores componentes de la
Comisión de policía y aseo, y uno de los
Médicos, asistidos de los arquitectos D. José
Polo y Lavia y D.n Vicente Ramon Garcia, se
hagan á la mayor brevedad el competente
reconocimiento de los terrenos de fuera á los
lados que quedan del extinguido Convento
de S.t Fran.co, informando al Ayunt.o para
la resolucion que corresponda — Seguida-
mente manifestó el Sr. Alcalde Con atribu-
cion.s Presidentes desentrañarse si el Ayun-
tamiento tiene algun dominio, propiedad
ó intervencion por alguna especie sobre los
sitios que existen del extinguido Convento de
S. Fran.co de que se trata en el acuerdo que
antecede. En su virtud dho. Ayuntamiento de-
terminó que la Comision que quedó nom-

Exposicion sobre lo mismo.